

# Sumario

<b>1. Situación precedente</b>	5
1.1. El precedente de la Ley 110/1963	5
1.2. Consecuencias de la vigencia en España del Derecho Comunitario	6
1.2.1. Aplicación de las normas comunitarias de competencia por la autoridad nacional	6
1.2.2. Su aplicación por los jueces nacionales	6
<b>2. Situación actual: el marco regulador de la Ley de Defensa de la Competencia y de la Ley de Competencia Desleal</b>	9
<b>3. Criterios jurisprudenciales</b>	11
3.1. Jurisprudencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo	11
3.2. Algunos criterios en la jurisprudencia menor	14
<b>4. La aplicación judicial del Derecho de la Competencia en el Reglamento 1/2003 CE. Algunos problemas que comporta</b>	16
4.1. Aplicación del art. 81.3 TCE	16
4.2. Medios para facilitar a los órganos jurisdiccionales la aplicación de los arts. 81 y 82 TCE	17
4.2.1. Solicitud de información	17
4.2.2. Petición de dictámenes	18
4.3. Obligaciones para los órganos jurisdiccionales	18
4.3.1. Presentación de alegaciones de <i>amicus curiae</i>	18
4.3.2. Remisión de las sentencias que apliquen los arts. 81 y 82 TCE	19
<b>5. El Proyecto de Ley de Defensa de la Competencia. Problemas que se suscitan en su aplicación por los órganos jurisdiccionales</b>	20
5.1. Algunas cuestiones del Anteproyecto corregidas o mejoradas en el Proyecto de Ley	20
5.1.1. Establecimiento de la competencia de los Juzgados de lo Mercantil para la aplicación de la LDC	20
5.1.2. Cooperación y coordinación con los órganos jurisdiccionales	21
5.1.3. Atribución a la Comisión de la Competencia de la facultad de velar por la aplicación coherente de las normas nacionales sobre competencia	23
5.2. Principales problemas que persisten en el Proyecto LDC	24
5.2.1. La necesaria reforma del art. 86.f) LOPJ	24
5.2.2. Alegaciones de <i>amicus curiae</i> y petición de informaciones y dictámenes por los órganos judiciales a las autoridades de competencia	24

5.2.2.1. Alegaciones sobre cuestiones relativas a la aplicación de los arts. 1 y 2 LDC	25
5.2.2.2. Cauce procesal para las alegaciones de <i>amicus curiae</i>	25
5.2.2.3. Satisfacción de la solicitud de información y dictámenes de los órganos jurisdiccionales	26
5.2.3. Traslado de las sentencias que se pronuncien en aplicación de los art. 81 y 82 TCE y art. 1 y 2 LDC	27
5.2.4. Facultad de suspender el procedimiento judicial concurrente con el procedimiento administrativo	27
5.2.5. Emisión de dictámenes sobre procedencia y cuantía de las indemnizaciones	28
5.2.6. La confusa facultad de dictaminar sobre todas las cuestiones a que se refiere el art. 16 LDC y el Reglamento 1/2003	28